



**RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE CONSTITUYE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO MEDIANTE CONCURSO. PUESTO: DIRECCIÓN INSTITUTO ANDALUZ DE FLAMENCO.**

Mediante Resolución de 9 de abril de 2019, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia) (BOJA núm. 74, de 17 de abril de 2019), se efectúa la convocatoria para la contratación de personal directivo mediante concurso. Puesto: Dirección Instituto Andaluz de Flamenco.

Esta convocatoria tiene como objeto la provisión de puesto de trabajo en régimen laboral temporal de alta dirección de la Dirección del Instituto Andaluz de Flamenco, mediante Concurso Público.

Conforme a lo establecido en la Base Séptima, apartado segundo, de la mencionada Resolución de 9 de abril, la valoración de las candidaturas presentadas se llevará a cabo por un órgano técnico de valoración, cuya composición se define en dicho artículo, siendo designados sus miembros por la persona titular de la dirección de la Agencia.

De conformidad con lo expuesto, mediante la presente resolución se constituye la Comisión de Valoración con la siguiente composición:

Presidente: Jose Mario García Cáceres (Jefe de Servicio de Planificación, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico).

Vocales:

- Cristina Salinas Iñigo (Directora de Recursos Humanos de la Agencia).
- Javier Rivera Rodríguez (Jefatura de Coordinación de la Agencia).
- Antonia Reyes Muñoz (en calidad de experta en la materia independiente).
- Fermín Lobatón (en calidad de experto en la materia independiente).

Secretario: Santiago Machuca Rodríguez (Director de los Servicios Jurídicos de la Agencia).

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA  
DE INSTITUCIONES CULTURALES,  
Fdo.: Fernando Francés García

FIRMADO POR	FERNANDO FRANCES GARCIA	FECHA	17/05/2019
ID. FIRMA	RXPMw996PFIRMARMqrXgbaVTHmyoU	PÁGINA	1/1